

Guayaquil, 13 de Agosto de 2000

Señores

**Miembros de la Junta General  
De Accionistas de *RIESMARZA S. A.*  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía., informo los siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1999.

1. El Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado con la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros, talonarios de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha cumplido a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia registrados en los libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptado.
8. Dentro de los principales indicadores financieros podemos decir comparado con los años (99-98) el Activo Corriente, Activo Fijo y Diferido hay un incremento por la Corrección monetaria, así como en las Cuentas Patrimoniales y el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja un Pérdida en el presente Ejercicio.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
Rómulo Palma H.  
Comisario

